

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 20 de abril de 2021

ACTA N° 13/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 12/21 del día 13 de abril de 2021.

Se aprueba el Acta N° 12/21 de la sesión del 13 de abril de 2021.

2. Renuncia del Ing. Aly Montilla.

Se resuelve aceptar la renuncia del Ing. Aly Montilla, al puesto de Docente de Inicio del área Mecatrónica en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, a partir del día 1 de abril de 2020 y se agradecen los servicios prestados a la institución. (Se extiende la **Res N° 154/21**)

3. Contratación de un Responsable de Contabilidad y Sueldos II.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Responsable de Contabilidad y Sueldos II, se resuelve:

A) Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DSC 1/21 para la contratación de un Responsable de Contabilidad y Sueldos II para la Dirección de Servicios Corporativos.

B) Designar por vía de ascenso en el cargo presupuestado a la Cra. Dahiana María Martín Ferreira, en esta instancia, manteniendo sus derechos funcionales.

D) Cesar a la Cra. Dahiana María Martín Ferreira en el cargo de Analista I de Contabilidad y Finanzas. (Se extiende la **Res N° 155/21**)

4. Prórroga del mandato del Ing. MSc. Andrés Möller como Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la Universidad Tecnológica.

Visto el próximo vencimiento del mandato del Ing. MSc. Andrés Möller como Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO); se resuelve prorrogar por el plazo de cinco años el mandato del Ing. MSc. Andrés Möller como Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste. (Se extiende la **Res N° 156/21**)

5. Compensación por Desarraigo para la Ing. Nelcy Atehortua.

Se resuelve autorizar el pago por concepto de desarraigo a la Ing. Nelcy Atehortua, Docente de inicio para el Área Agricultura Digital/ Análisis de Datos y Aprendizaje de la carrera Ingeniería Agroambiental, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 157/21**)

6. Compensación por Desarraigo para el Mag. Lucas Vituri.

Se resuelve autorizar el pago por concepto de desarraigo al Mag. Lucas Vituri, Docente encargado en el Área Ordenamiento Ambiental y Análisis de Cuencas de la carrera

Ingeniería Agroambiental, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la Res N°158/21)

7. Arrendamiento de obra con Estudio Goldaracena SRL.

Visto la necesidad de elaboración de determinados productos en lo relativo al diseño edilicio, en la construcción de las distintas obras a ejecutar durante el 2021 y las obras en curso dentro de los Institutos Tecnológicos Regionales y demás dependencias de UTEC; se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Estudio Goldaracena SRL en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la Res N°159/21)

8. Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP) con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UTEC e INEFOP a efectos de promover la investigación, potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollo de soluciones tecnológicas, a través de actividades de formación, de intercambio de recursos humanos, de utilización de la infraestructura existente y de todo tipo de cooperación entre las instituciones que permita el mejor cumplimiento de sus objetivos.

9. Modificación en el Documento Complementario al título que expide la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento del Informe elevado por el Director de Educación y se resuelve aprobar los cambios sugeridos en el modelo actual del Documento Complementario al título que expide la Universidad Tecnológica a los efectos de complementar y ampliar el contenido del mismo.

10. Reporte de las jornadas Descubrí UTEC.

Se toma conocimiento del Reporte de las jornadas Descubrí UTEC realizadas durante el año 2020, enviado por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

11. Estrategia de comunicación para la campaña de preinscripciones 2020-2021 de la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento de la campaña de preinscripciones 2020-2021 de la UTEC, enviado por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

12. Informe de Investigación administrativa realizada por la Lic. Silvana Saravia.

Visto el Informe de la Investigación administrativa, realizado por la Lic. Silvana Saravia, Asesora de Relaciones Laborales de la Universidad Tecnológica, se resuelve:

A) Tomar conocimiento de lo informado.

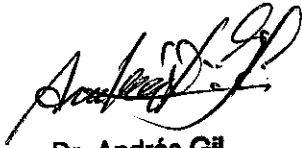
B) Conferir vista a la Coordinadora de Carrera de las conclusiones y recomendaciones previstas en el mismo. Se exhorta a trabajar en el desarrollo de las oportunidades de mejora identificadas, aspectos que deberán ser acompañados por sus superiores inmediatos.

13. Informe quincenal sobre estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal, de fecha 15 de marzo, elaborado por el Director de Gestión y Operaciones, sobre el Estado de Situación y avance de las obras de la UTEC.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

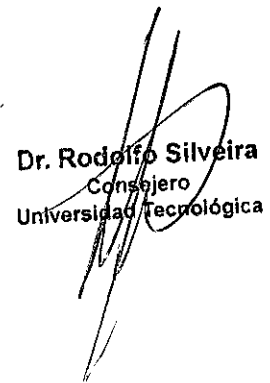
Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica